



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	34 PLAZO
Fecha Recepción	12 FEB 2016

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE SUMINISTRO PARA LA REPARACIÓN O MANTENCIÓN PERIÓDICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE OBRAS MENORES EN INMUEBLES INSTITUCIONALES DE LA DRT LA ARAUCANÍA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº 0218

Santiago, 12 FEB 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos Nº s 5, letra f) y 6 letra a) del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en el artículo 79, de la Ley Nº18.834;
4. La Resolución Exenta Nº 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La solicitud de compra Nº 114, de 28 de diciembre de 2015 de la Directora Regional del Trabajo de la Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA REPARACIÓN PERIÓDICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE OBRAS MENORES EN INMUEBLES INSTITUCIONALES DEPENDIENTES DE LA DRT LA ARAUCANÍA;**
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA REPARACIÓN PERIÓDICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE OBRAS MENORES EN INMUEBLES INSTITUCIONALES DEPENDIENTES DE LA DRT LA ARAUCANÍA**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Guillermo Reyes Camerati y Don Felipe Sandoval Torres; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata Sr. Fernando Sáez Paredes, Sra. Pamela Díaz Zúñiga y Sra. Roxana Espinoza Núñez de la Dirección Regional del Trabajo de La Araucanía, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

DIRECCION DEL TRABAJO

12 FEB 2016

LA DE PA...



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

M. Cecilia Gómez Bahamondes

MARÍA CECILIA GÓMEZ BAHAMONDES
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO (S)

SCC/PMR/SMA/grc

Distribución:

U. de Infraestructura

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Dpto. de Administración y Finanzas

DRT La Araucanía